

DECRETO Nº __517_/

MAT. : AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO.

Laja, 28 de enero de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Permiso Administrativo presentada por DANITZA MORA GARCIA, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- **3.-** Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE permiso administrativo a DANITZA MORA GARCIA, Escalafón Profesionales, Grado 9°E.M., el día 30 de enero 2014, en la tarde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM